



SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROGRAMA DE AUXILIARES DE CONVERSACIÓN ESPAÑOLES EN ITALIA

Para la expedición de un certificado de los servicios prestados en el Programa de Auxiliares de Conversación en Italia se deberán presentar los siguientes documentos:

- Un impreso de **Solicitud de Certificado** fechado y firmado por el auxiliar de conversación (se adjunta a continuación).
- Un **certificado original** (o copia compulsada) fechado, sellado y firmado por el/la jefe/a de estudios o director/a del centro educativo donde se prestaron los servicios.
- Una fotocopia simple del DNI.

El certificado deberá solicitarse una vez concluida la actividad (no antes) y es necesario que contenga la siguiente información:

- Nombre y apellidos del auxiliar.
- Nombre del centro educativo.
- Localidad del centro educativo.
- Fechas de inicio y cese de la actividad (DD/MM/AA).
- Número de horas semanales.

Estos documentos se deberán presentar en la siguiente dirección:

Consejería de Educación de la Embajada de España
Piazza Sant'Andrea della Valle, 6 – 2º - Int. 4
00186 – ROMA – (Italia)

O bien enviarlos escaneados al correo consejeria2.it@educacion.gob.es

Una vez que se haya verificado que la documentación es correcta y no presenta deficiencias, el certificado se expedirá y se enviará a la dirección postal indicada en el impreso de solicitud con la mayor brevedad posible.